



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA  
DIRECCIÓN DE OBRAS

**MAT: Creación y designación de comisión de recepción definitiva de la obra que indica.**

**Decreto Alcaldicio N° 7251.-**

Monte Patria, 02 de Junio del 2017.-

**VISTOS:**

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- Lo dispuesto en la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de bases generales de la administración del Estado;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Acta de instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 15.185 de fecha 15 de Diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017;
- Decreto Alcaldicio N° 9.407, de fecha 25.08.2015, que adjudica propuesta pública;
- Licitación pública N° 2997-70-LP15, aprobada por decreto alcaldicio N° 8.078, de fecha 20.07.2015;
- Informe razonado de fecha Agosto 2015;
- Contrato ejecución de obras programa "Mejoramiento Plaza Barrio Nuevo, Villa El Palqui e Instalación de juegos y maquinas de ejercicios varios sectores II, Comuna de Monte Patria", suscrito con fecha 08.09.2015, entre la Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Ltda. Y la Ilustre Municipalidad de Monte Patria;
- Decreto Alcaldicio N° 10.995, de fecha 02.10.2015, que aprueba contrato de ejecución de obras,
- Decreto Alcaldicio N° 12.555, de fecha 06.11.2015, que nombra inspector técnico de la obra;
- Informe técnico de la inspección técnica, y;
- Decreto Alcaldicio N° 1623, de fecha 04.02.2016, que nombra comisión de recepción provisoria;
- Acta de recepción provisoria de fecha, 04.02.2016;
- Decreto Alcaldicio N° 1629, de fecha 04.02.2016, que aprueba acta de recepción provisoria;
- Informe técnico de fecha 02.06.2017, emitido por la inspección técnica de obra, y;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

**CONSIDERANDOS:**

- Informe técnico de fecha 02.06.2017, emitido por la inspección técnica de la obra;

**DECRETA:**

1. **CREARSE Y DESIGNARSE**, la comisión de recepción definitiva de la obra "Instalación de juegos y maquinas de ejercicios varios sectores II, Comuna de Monte Patria", la cual estará integrada por las siguientes funcionarios:

Sr. Max Campaña Molina, Arquitecto, Director de Obras.

Sr. William Díaz Tapia, Ingeniero Constructor, Inspector de la Dirección de Obras.

Sr. Aníbal Moreno Cortes, Ingeniero Constructor, Inspector de la Dirección de Obras.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-**



*Bernardita Cortés Gómez*  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

- CVOE/BEG/MOM/JCC
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Comunal de planificación
- Secretaría Municipal
- Archivo Dirección de Obras



*Robinson Lafferte Cortés*  
**ALCALDE**  
Robinson Lafferte Cortés

